



Radicado: D 2023070002602

Fecha: 09/06/2023

Tipo:
DÉCRETO
Destino: No



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2023070002602
(Del 10 de junio de 2023)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere el

Decreto Especial de Reconocimiento al

CORONEL MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ

Comandante de la XIV Brigada – Puerto Berrío, del Ejército Nacional

CONSIDERANDO

Que para el Gobierno Departamental es un deber exaltar y reconocer la labor de los militares que han sobresalido por sus méritos y los valores que dan fe de su tenacidad en el esfuerzo, fortaleza de carácter, valentía y liderazgo para servirle a Antioquia y a la Patria.

Que el **Coronel MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ, Comandante de la XIV Brigada – Puerto Berrío, del Ejército Nacional**, ha cumplido a cabalidad su misión como Comandante de la XIV Brigada – Puerto Berrío, desde donde ha combatido intensamente la criminalidad en el territorio antioqueño bajo su jurisdicción, que incluye las regiones del Nordeste y el Magdalena Medio.

Que el **Coronel MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ, Comandante de la XIV Brigada – Puerto Berrío, del Ejército Nacional**, ha enfrentado con valentía y honor a la delincuencia organizada y las estructuras terroristas que han desestabilizaron el Nordeste Antioqueño, logrando mantener el orden y la seguridad, respetando los Derechos Humanos y protegiendo a la población civil, neutralizando la acción delictiva y coadyuvando a la resolución pacífica del conflicto.

Que el Gobierno Departamental de Antioquia le debe gratitud por al **Coronel MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ, Comandante de la XIV Brigada – Puerto Berrío, del Ejército Nacional**, porque durante su permanencia en la Comandancia en la XIV Brigada – Puerto Berrío, del Ejército Nacional, logró significativos avances en la lucha contra la criminalidad, particularmente, contra los Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR).

“.....”

Que, mediante un trabajo articulado de manera estratégica con el Gobierno Departamental, el **Coronel MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ, Comandante de la XIV Brigada – Puerto Berrío, del Ejército Nacional**, con gran empeño e integridad, ha enfrentado sin titubear a la delincuencia, y asumido con compromiso la misión de desvertebrar los grupos armados organizados y luchar contra la minería ilegal, el narcotráfico, extorsión, secuestro y todas las redes al margen de la ley, con el fin de garantizarle a la ciudadanía el orden público y la protección de los derechos humanos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al **Coronel MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ, Comandante de la XIV Brigada del Ejército Nacional**, por destacarse como un hombre que ha ejercido la defensa, el cuidado y la protección de la vida de los antioqueños, con un decidido compromisos y respeto a los derechos humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a **Coronel MANUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ, Comandante de la XIV Brigada del Ejército Nacional**, en ceremonia pública, transmisión de mando, que tendrá lugar el día 10 de junio de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia